

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince a las quince horas en las oficinas ubicadas en las calles García Moreno 1218 y Aguirre, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía Produgama s.a.

1) La Compañía Produgama S.A., debidamente representada por su Gerente, Sr. Raúl Enrique Auaad Campuzano; 2) Presidente, Arq. Miguel Ángel Auaad Campuzano; 3) Accionista, Sra. Rosana Baquerizo García; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de novecientos cincuenta dólares. Deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la junta los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Miguel Ángel Auaad Campuzano, y actúa como Secretario el Gerente, el señor Raúl Auaad Campuzano. El suscrito Secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la sociedad y sobre las operaciones realizadas. Se conoce luego el informe o memoria del Gerente y del Presidente, acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Se conoce luego el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, no sin antes ratificar que la Comisaría fue debidamente autorizada para revisar los documentos contables de la Compañía relativos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del 2014. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve con el voto favorable todos los accionistas, aprobar, tanto el informe de la Comisaría, como el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas. Solamente la señora Rosana Baquerizo García aprueba el informe presentado

por el Gerente y el Presidente de la Compañía, mientras que los otros dos accionistas se abstienen de votar sobre su propio informe.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$10,200.00 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$2,244.00 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; y, b) US\$7,160.40 pasará a utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstituida la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con treinta y cinco minutos.

Miguel Ángel Aguad Campuzano

Presidente de la Junta

Los accionistas

Miguel Ángel Aguad Campuzano

Baquerizo

Raúl Aguad Campuzano

Secretario de la Junta

Rosana Baquerizo García

Rosana B. de Aguad

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUGAMA S.A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2015.

Accionistas	Representantes	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Tipo	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
Miguel Ángel Auad Campuzano		21.375	liberadas	Nominativas	ordinarias	US\$ 0.04	21.375
Rossana Baquerizo García		2.375	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	US\$0.04	2.375
Raúl Auad Campuzano	GERENTE						

Capital social: US\$ 950.00
Capital concurrente US\$ 950.00

Objeto de la Junta: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Samborondón, 07 de Abril del 2015.


 Miguel Ángel Auad Campuzano
 Presidente de la Junta


 Raúl Auad Campuzano
 Secretario de la Junta

Convocatoria: Junta Universal.